

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº681-CU-2024 Piura, 06 de noviembre de 2024

VISTO

Los expedientes que presentan los(as) ex alumnos de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, gestionando la expedición de su TITULO PROFESIONAL.

APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTES
NEYRA NEIRA LEYDI JARUMI	3178-0101-24-9
PANTA ANTON EVELYN FABIOLA	3229-0101-24-6
SAAVEDRA LARREA JORGE AUGUSTIN	3166-0101-24-5
SAAVEDRA RAMIREZ DORA ANAIS	3346-0101-24-9
VILCHEZ VALVERDE JOHANA VANESSA	3194-0101-24-2
GALLO DELGADO BRYAN ALI	3211-0101-24-9
ANTON PAZO YESSENIA LUCIA	3183-0101-24-2
CALERO GUEVARA ROSA MARIA DE FATIMA	3153-0101-24-4
CALVA ALCAS ALBA DANIELA	3231-0101-24-3
CARRASCO SARANGO JOEL ALEXIS	3193-0101-24-9

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, aprueba el Título Profesional de Contador de Ios(as) bachilleres, NEYRA NEIRA LEYDI JARUMI, PANTA ANTON EVELYN FABIOLA, SAAVEDRA LARREA JORGE AUGUSTIN, SAAVEDRA RAMIREZ DORA ANAIS, VILCHEZ VALVERDE JOHANA VANESSA, GALLO DELGADO BRYAN ALI, ANTON PAZO YESSENIA LUCIA, CALERO GUEVARA ROSA MARIA DE FATIMA, CALVA ALCAS ALBA DANIELA, CARRASCO SARANGO JOEL ALEXIS.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria Nº 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2024, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO, a los(as) bachilleres, neyra neira leydi Jarumi, panta anton evelyn fabiola, saavedra larrea Jorge Augustin, saavedra ramirez dora anais, vilchez valverde Johana vanessa, gallo delgado bryan ali, anton pazo yessenia lucia, calero guevara rosa maria de fatima, calva alcas alba daniela, carrasco sarango Joel Alexis.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR; a la secretaria general asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA, Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (06) (16 copias) - PCCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIUHA

RESTORJEI

RESTORJEI